ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2020 (PLURIANUAL) PARA LA "REESTRUCTURACIÓN DE SISTEMAS DE REDES DE LA DGAF".----------

En la ciudad de Asunción, el día primero del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional: el Econ. JULIO MEDINA YANHO, Jefe de Licitaciones de la UOC, la CP. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC y los representantes de las firmas oferentes: por la firma T.E.I.S.A., el Sr. CARLOS CORONEL, con C.I. N° 4.193.484 por la firma TES INGENIERIA, el Sr. FEDERICO FIGUEREDO, con C.I. Nº 3.401.045 y por la firma SANRI S.A., el Sr. ATILIO SERVIÁN, con C.I. Nº 1.260.021; para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2020.** Dicho llamado corresponde a la **"REESTRUCTURACIÓN DE SISTEMAS DE REDES DE LA DGAF"**, con **PAC N° 387.713.**Al efecto, se envió la nota de invitación a proveedores a las firmas: T.E.I.S.A., BLUE OCEAN COMPANY S.A., DATALAB S.A., DATA SYSTEMS S.A. y PARASOFT S.R.L.- El Comité procede a la apertura del acto dando la bienvenida a los presentes. Presentan Oferta las firmas: ----------

Nro	Oferente	Dirección de correo electrónico
1	T.E.I.S.A.	licitaciones@teisa.com.py
2	TES INGENIERÍA	tesingenieria@gmail.com
3	SANRI S.A.	licitación@sanri.com.py

Se procede a la Apertura de los Sobres de Oferta, se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas con el siguiente resultado: ----------

OFERENTE	T.E.I.S.A.	TES INGENIERÍA	SANRI S.A.
Constancia del SIPE N°	1.623.639	1.623.697	1.623.861
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Lista de Precios	Presenta	Presenta	Presenta
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
d) Certificado de cumplimiento con la seguridad social	Presenta	Presenta	Presenta
e) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Presenta	No Presenta	No Presenta
f) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta	Presenta	Presenta
g) Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta	Presenta
h) Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Presenta	Presenta
i) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/C	Presenta	N/C
b) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/C	Presenta	N/C
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	N/C	Presenta
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no	Presenta	N/C	Presenta

OFERENTE		T.E.I.S.A.	TES INGENIERÍA	SANRI S.A.
	es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
c)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta	N/C	Presenta
	IV. Oferentes en consorcio			
a)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/C	N/C	N/C
b)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/C	N/C	N/C
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C	N/C	N/C
	V. Requisitos documentales para evaluar Capacidad Financiera			
a)	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRE.	Presenta	Presenta	Presenta
b)	IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General, correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019.	N/C	N/C	N/C
c)	Formulario 106 de los últimos 3años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC.	N/C	N/C	N/C
d)	Formulario 104 de los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes de Renta Personal.	N/C	N/C	N/C
e)	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	Presenta	No Presenta	No Presenta
	VI. Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida			
a)	Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o copia de contratos por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años.[2017-2018-2019] que avalen la experiencia requerida.	Presenta	Presenta	Presenta
b)	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Referencias Comerciales Clientes Corporativos de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego.	Presenta	Presenta	No Presenta
	VII. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica			
a)	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica; y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	Presenta	No Presenta	No Presenta
b)	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con Servicio Técnico autorizado por la fábrica en el país, para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada. El oferente deberá indicar cuáles son los Servicios Técnicos autorizados que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los Servicios Técnicos del país, o en	Presenta	No Presenta	No Presenta

OFERENTE	T.E.I.S.A.	TES INGENIERÍA	SANRI S.A.
su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.			
VIII.Otros documentos			
a) Catálogos y Especificaciones originales de los Equipos Ofertados en idioma inglés o español de los ítems 1, 2, 6 y 7.	Presenta	Presenta	No Presenta
b) Constancia de Visita Guiada o Declaración Jurada que manifieste conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	No Presenta	Presenta	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con el siguiente resultado: ----------

	Precio total (IVA incluido)		
Descripción del Bien	**T.E.I.S.A.**	**TES INGENIERÍA**	**SANRI S.A.**
REESTRUCTURACIÓN DE SISTEMAS DE REDES DE LA DGAF	392.785.056	467.999.627	450.635.305

El Sr. ATILIO SERVIAN, representante de la firma SANRI S.A., deja constancia que la oferta de la firma T.E.I.S.A para los ítems 5 e ítem 14 requiere que los mismos posean certificaciones UL y/o ETL, dicha empresa presenta accesorios de la marca VCP que no poseen dichas certificaciones requeridas verificables en la página UL.com e intertek.com que certifican dichos cumplimientos, los Patchcore ofertados de la marca VCP tampoco poseen dichas certificaciones, el cable tipo UTP cat 6 no están optimizados o aprobados para las distintas operaciones requeridas por el Pliego según el propio fabricante. Con respecto a la la oferta de la firma TES INGENIERIA deja constancia que para el ítem 7 presenta equipos AP de la marca RUCKUS modelo T710, el mismo no soporta el estándar wifi – 6 (AX) según es requerido por el Pliego y las Adendas.

El Sr. FEDERICO FIGUEREDO, representante de la firma TES INGENIERÍA, deja constancia que la empresa SANRI S.A. no presenta catálogo de los bienes ofertados ni experiencia como solicita el PBC y en el ítem 1 los equipos de la marca Aruba no cumplen el apilamiento de hasta 10 conmutadores, con respecto a la oferta de la firma T.E.I.S.A. no presenta constancia o declaración jurada de visita guiada.

El Sr. CARLOS CORONEL, representante de la firma T.E.I.S.A., deja constancia que SANRI S.A., no presenta catálogo de los equipos ofertados no pudiéndose validar en el acto de apertura el cumplimiento de lo requerido en el PBC y su adenda, además la empresa TES INGENIERÍA presenta en su catálogo el equipo RUCKUS T710 que solo cumple protocolo 802.11ac, solicitándose 802.11ax.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y veinticinco minutos. Leída, la aceptan, ratifican y la firman.----------

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CARLOS CORONEL
TELA

SANRI S.A.

1.2.2021

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería